



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE Y
MOVILIDAD DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MADRID***

Acta de la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2024

ASISTENTES:

1. Miembros de la Comisión Técnica:

a) Por el Grupo I:

- , titular del Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes, coordinador de la Comisión Técnica
- , Coordinadora distrito Centro.

b) Por el Grupo II:

- , en representación de las asociaciones empresariales-CEIM.
- , Técnico de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT Madrid, en representación de UGT-Madrid.

c) Por el Grupo III:

- , en representación de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid-FRAVM.

d) Por el Grupo IV:

- , Vicerrector de Campus e Infraestructuras de la Universidad Autónoma de Madrid.
- (Diputado de la Junta de Gobierno del ICAM), en representación del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

e) Por la Secretaría:

- , Secretario titular de la Comisión Técnica.

2. Otros asistentes:

- , Coordinadora General de Movilidad.
- , Directora General de Participación Ciudadana y Secretaria del Consejo Social.
- , en representación de la organización sindical CC.OO.-Madrid.



- Participada , Subdirectora General de la Oficina de Colaboración
 - Técnica. , Secretaria suplente de la Comisión
 - Sostenibilidad de COLPOLSOC. , Coordinador Comisión de Medio Ambiente y
- Por los grupos municipales:
- , en representación del grupo municipal Más Madrid.
 - Madrid. , en representación del grupo municipal Socialista de
 - , en representación del grupo municipal VOX.
 - , en representación del grupo municipal PP.

En Madrid, a 24 de octubre de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen, a través de la plataforma TEAMS, las personas citadas anteriormente, que conforman quorum suficiente para poder dar paso a los asuntos del orden del día.

En primer lugar, , titular del Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes da la bienvenida a todos los participantes en esta Comisión Técnica y les informa de que esta sesión se centrará en temas de movilidad, para ir intercalando las dos materias.

En segundo lugar, se aprueba, al no haber observaciones, el acta de la sesión constitutiva de la Comisión Técnica, celebrada el 10 de mayo de 2024.

Toma la palabra , Coordinadora General de Movilidad, quien comparte una exposición para informar sobre asuntos relevantes de su unidad.

Obra del Paseo Verde del Suroeste.

- Supone un gran proyecto para el Ayuntamiento que conlleva un cambio muy importante en la configuración de Madrid. Es similar al proyecto de Madrid Río, pero más innovador, se centra en la sostenibilidad.
- Informa de que la obra ya está contratada y se va a llevar a cabo un proceso de participación en el distrito afectado para recabar propuestas para las áreas estanciales relacionadas con la obra de superficie peatonal.
- Plazo total estimado de 36 meses, de los que 2 años aproximadamente corresponderán a la obra civil con una inversión de 410 millones de euros.
- Se va a centrar en la mejora de la circulación peatonal y ciclista.
- Supondrá molestias para los ciudadanos de Madrid, pero también a los que vienen de otras localidades, ya que se pasará de 4 a 2 carriles en cada sentido. Se prevé que los cortes en el tráfico rodado tengan una duración de 24 meses.
- El Consorcio Regional de Transportes de Madrid ha convocado reuniones con representantes del Ayuntamiento de la EMT, Renfe, Ministerio para analizar el impacto de movilidad y estudiar el mejor plan. Se ha pensado en que los autobuses



no lleguen hasta Príncipe Pío y que paren en intercambiadores antes, se están buscando salidas para minimizar la problemática de la movilidad durante las obras.

- También se está llevando a cabo una auditoría en edificios situados alrededor de la A-5.

La ciudad está viviendo varias obras, como la ampliación de la línea 11 de Metro, cortes en el Paseo de las Delicias hasta mayo. Estas obras tendrán un impacto muy positivo en el conjunto de los ciudadanos, pero supondrán durante su realización trastornos inevitables, que se están tratando de minimizar.

Proyecto ANDA MADRID.

Se trata de 6 itinerarios que recorren Madrid que tienen como nexo común, la Puerta del Sol, con distintas distancias y el tiempo aproximado que tarda en realizarse a velocidad de paseo. Ha tenido una buena acogida. Muestra las conexiones con líneas gratuitas de la EMT. Se ha pedido desde Turismo su traducción al inglés.

Vehículos de movilidad personal (VMP).

Se han revocado las 3 autorizaciones de patinetes electrónicos a través de sharing por incumplir las obligaciones establecidas en las bases. Se aprobaron unas autorizaciones, definiendo el número máximo, para que fuera un beneficio para los ciudadanos. Se concedieron 6.000 patinetes a 3 empresas, con unos requisitos para garantizar la convivencia, un sistema de detección de aceras, acceso a la información de sus aplicaciones por el Ayuntamiento, formación a usuarios...y se han ido incumpliendo de manera reiterada.

Mensualmente el Ayuntamiento hacía un informe con los incumplimientos y se remitían a las empresas, pero estas no se han adaptado y no han atendido los requerimientos, aunque han estado siempre informados, por lo que al final se han revocado las autorizaciones. Se recibían quejas por las personas con discapacidad.

A fecha 25 de octubre deben estar retirados todos los patinetes por las empresas, en caso de que no lo cumplieran, se irán retirando por parte de la policía. Se señala por la ponente, que esta medida en ningún caso supone una oposición del Ayuntamiento al uso de estos vehículos de movilidad personal.

En bicicletas ("bike sharing") la actuación ha sido diferente, se ha cumplido el plazo para la autorización y no se han renovado porque es un servicio que casi no se estaba demandando.

Ayudas Cambia 360.

A través del Plan Estratégico de Subvenciones, el Ayuntamiento de Madrid creó las Ayudas Cambia 360. Entre 2020 y 2024, este plan ha destinado 103,5 millones de euros a dos grandes líneas: las destinadas a fomentar la movilidad sostenible y las dirigidas a la regeneración urbana y eficiencia energética.



En respuesta a estas cuestiones, la Coordinadora General de Movilidad informa que se está llevando a cabo un proyecto de geotermia para el túnel de la A-5, utilizando el calor que se genera en el propio túnel, para aprovecharlo en dotar de energía a los edificios públicos cercanos. Se trata de un proyecto muy innovador y para este sistema parece ser que el suelo de Madrid es muy bueno. Así se trabaja en el autoconsumo.

, de la Universidad Autónoma de Madrid, agradece a la ponente la claridad de su exposición y señala que las obras de Madrid Suroeste van a afectar a la movilidad en los tramos de los 3 accesos y las 3 consiguientes salidas del túnel de la A-5, si no se crean accesos a vías rápidas. Contesta informando que se enviarán los planos para más información, y que se está trabajando en un plan de movilidad, accesos e itinerarios alternativos durante la obra que incluye el transporte público.

También expone el problema relacionado con el uso del agua destinado al riego de las plantas, para que en la planificación de las zonas verdes que se creen se planten especies con consumo 0, preguntando si estas cuestiones ya están previstas y detalladas.

La Coordinadora señala que esa parte de superficie no está todavía proyectada, pero se hará una consulta para que haya participación ciudadana en el tratamiento de estas cuestiones de gestión autosostenible de las plantas, comenta que ya se han recibido peticiones concretas como la de un colegio cercano pidiendo la instalación de un parque con una tirolina.

Interviene en este momento , del Colegio Oficial de la Abogacía de Madrid, con dos peticiones. Una es que se permita a los abogados de oficio el acceso con sus vehículos particulares a la zona de Huertas y Leganitos, para prestar con normalidad servicio público de guardia, donde no siempre pueden acudir en transporte público, ya que en determinadas horas hay problemas de acceso e inseguridad, constituyendo su acceso un impacto mínimo medioambiental. En segundo lugar, solicita plazas reservadas para estos vehículos del turno de oficio en el acceso a la comisaría de la Casa de Campo en donde se ejercen las funciones de policía judicial, y es muy complicado aparcar.

La Coordinadora señala que trasladará sus peticiones.

Toma la palabra , en representación del grupo municipal Socialista, quien expone la problemática que el plan de movilidad va a suponer con el soterramiento de la A-5. Considera que los autobuses sí deberían llegar a Príncipe Pío. En cuanto a las ayudas, señala que, por ejemplo, las previstas para infraestructuras de recarga no han funcionado bien.

informa que los responsables del transporte en Madrid están haciendo propuestas, se ha pedido, entre otras medidas, el acceso gratuito a la R-5 para descongestionar las vías de acceso. Señala también de que el funcionamiento de la red de Cercanías va a ser fundamental. La cuestión relativa a que los autobuses no lleguen hasta Príncipe Pío lo han propuesto los responsables de los sistemas de transporte, no obstante, en compensación se reforzarán las líneas de metro a donde lleguen los autobuses. Contesta en cuanto a las ayudas, que las destinadas al Eurotaxi han tenido mucha



aceptación y sobre las que han funcionado algo peor se van a reformular en siguientes convocatorias.

Interviene _____, en representación de la FRAVM, agradeciendo la exposición de la Coordinadora de Movilidad. Considera que el plan de movilidad de pasillo verde ha ido lento y que los primeros meses serán complicados.

En lo relativo al proyecto Anda Madrid y su impacto en la zona centro, comenta que la FRAVM ha estado participando en la elaboración de un plan director sobre la Plaza Mayor y alrededores, al detectar una cierta saturación peatonal en la zona, en este sentido, solicita un estudio de movilidad peatonal.

Su federación apoya las ayudas para el Eurotaxi, pero señala que por ahora en las aplicaciones es complicado coger este tipo de vehículos, o hay esperas largas, se deberían tomar más medidas además de las ayudas, ya que ha habido renunciadas de taxistas a estas ayudas porque no les compensaba.

Señala también que el 50% de la contaminación de un coche lo produce el rozamiento, no es sólo el CO², por lo que no basta con un cambio de combustible. Considera un gran avance la medición de partículas en la ciudad. Una buena medida sería la no utilización de coches por las noches, ampliándose el transporte público.

Pregunta por la incorporación de P+R (Park & Ride), que funcionan bien en otros sitios de Europa y permiten dejar los coches fuera de la ciudad.

La Coordinadora General de Movilidad contesta a las distintas cuestiones. En primer lugar, informa que ya se ha llevado a cabo un análisis de la movilidad turística y que se van a dar a conocer los resultados cuando se tengan medidas a adoptar porque es una tarea difícil sobre todo en las zonas más emblemáticas adelantando ser llamativos.

En relación con el servicio de Eurotaxis se ha constituido una mesa de trabajo con la Comunidad de Madrid con la participación de todas las partes implicadas como taxistas, conductores de VTC y representantes de las personas con discapacidad para abordar el problema de los Eurotaxis de forma integral. Entre otras medidas, se llevará a cabo un cambio a etiqueta C para Eurotaxis y VMP. Por su parte, la Comunidad de Madrid también ayudará a este tipo de vehículos. Hay que regular el uso de las plataformas, ya que en la actualidad te permite reservar este vehículo, pero luego no se garantiza que acuda a la recogida un Eurotaxi.

En cuanto a los aparcamientos disuasorios, se va a estudiar con el Consorcio Regional de Transportes los que actualmente existen porque en la ciudad de Madrid están ya demasiado cerca del centro y algunos no producen el efecto deseado. La principal apuesta del Ayuntamiento desde luego es el fomento del transporte público en todo caso.

Toma la palabra la representante de UGT, quien agradece también la exposición. Considera muy interesante el proyecto Anda Madrid, aunque podría implementarse no sólo como proyecto turístico con el fin de que beneficie al conjunto de los ciudadanos. Solicita que no se utilicen tantos anglicismos en la redacción del plan y, por último, quiere incidir en la movilidad a polígonos industriales que suelen estar mal comunicados con transporte público, lo cual que hace necesario el uso de coche particular.



le responde, señalando que Anda Madrid no está orientado sólo al turismo y que se podrán ampliar los itinerarios. En cuanto al lenguaje, “hub” no tiene traducción e intentará utilizar el término “compartido” en lugar de “sharing”.

En lo relativo a los polígonos industriales, el Consorcio y la EMT están revisando el mapa de Madrid para mejorar las conexiones, no es ya un problema exclusivo del Ayuntamiento, es un trabajo de todas las Administraciones territoriales implicadas.

Finalizadas las preguntas y el debate, aborda el cuarto punto del orden del día, relativo a la modificación del Reglamento Orgánico del Consejo Social.

Señala que tras la adopción de un acuerdo en el Pleno del Consejo Social del pasado 21 de febrero para modificar el Reglamento orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid, entre el 8 y el 22 de julio de 2024 se realizó a través de Decide Madrid una consulta pública previa a esta modificación.

El informe sobre la consulta pública se encuentra publicado en decide Madrid al siguiente enlace:

<https://decide.madrid.es/system/documents/attachments/000/014/895/original/3779c5bafc46109e4b9f57fbee6f680b5224c302.pdf?1722252707>

A modo de resumen, los principales resultados de la consulta fueron los siguientes:

Participaron un total de 1.278 personas que respondieron a 6 preguntas.

Un 83,64% considera muy necesaria la existencia de una comisión técnica para tratar asuntos relacionados con la vivienda (con una valoración entre 4 y 5 sobre 5)

Un 57,49% está muy de acuerdo con que las comisiones técnicas del Consejo Social se adapten a la estructura y áreas organizativas existentes en el ayuntamiento en cada momento (con una respuesta entre 4 y 5 sobre 5)

En la pregunta cuatro: *¿qué temas crees que deberían abordarse en la comisión técnica de vivienda?*, las principales propuestas sobre asuntos a tratar han sido: Vivienda pública; Precio del IBI, precio de la vivienda, Ayudas fiscales, acceso a primera vivienda; regulación de las viviendas turísticas; Eliminar la ocupación ilegal; Regulación de alquileres; Evitar gentrificación; Seguridad, habitabilidad e infraestructura; Accesibilidad universal aplicada a la vivienda; Eficiencia energética; Convivencia; infraviviendas; Creación y uso de zonas comunes; Proyectos de regeneración urbana...

En la pregunta seis: *“si quieres realizar algún comentario o aportación sobre cómo se puede mejorar la regulación del Consejo Social de la ciudad, puedes hacerlo a continuación”*, los principales comentarios sobre el funcionamiento del Consejo Social giraron en torno a las siguientes ideas: continuidad, transparencia, imparcialidad, especialidad y conocimiento (contar con personas cualificadas, profesionales con experiencia acreditada. Tener en cuenta la opinión externa de profesionales) y coordinación con otras organizaciones.



Se informa de que el borrador de reglamento se encuentra en fase interna, se ha circulado ya por el resto de las Secretarías Generales Técnicas y se está pendiente de informes preceptivos. Cuando se recaben todos los informes, se someterá a información pública.

La Directora General de Participación Ciudadana explica que los cambios en el Reglamento serán principalmente la inclusión de la Comisión Técnica de Vivienda, así como la de Economía de la cual ya se acordó su creación en el primer Pleno del Consejo Social celebrado en 2024 y la incorporación como miembro del pleno del titular del área de gobierno de vivienda.

En el apartado de ruegos y preguntas , Coordinadora del distrito Centro solicita un estudio de movilidad en Gran Vía, de cara a la campaña de Navidad y el inicio de las obras en varios aparcamientos; también propone una ubicación para los agentes de movilidad y que la limpieza se incremente en aquellas zonas donde circulan más personas por las luces navideñas. Se le informa que puede enviar todas sus propuestas por escrito para ser analizadas desde la Coordinación General.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 11:20 horas, agradeciendo la participación, y con el compromiso de enviar la presentación que ha utilizado la Coordinadora General de Movilidad.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Fdo.:

* El acta se publica ocultando los datos personales de los asistentes